

REPORTESIPYS

Enero, 2015

#2 NOTA 2



"Los mazazos" contra los medios y la disidencia



Con una jerga distendida y soez, Diosdado Cabello lee "Los Mazazos" en su programa de televisión. Son reportes de supuestos "patriotas cooperantes", informantes tácticos que lanzan señalamientos arbitrarios y revelan una práctica de vigilancia contra militantes de partidos políticos, activistas sociales, miembros de ONG y periodistas.



Reporte realizado por:

Equipo de investigación de IPYS Venezuela

undamentado en reportes de supuestos "patriotas cooperantes", Diosdado Cabello, Presidente de la Asamblea Nacional, acusó -durante dos meses- a 165 personas y organizaciones por supuestos delitos y acciones que calificó de irregulares. Desde su tribuna Con el mazo dando, programa transmitido por Venezolana de Televisión, enfiló acusaciones arbitrarias, que no son corroboradas y no responden a investigaciones previas.



En la pantalla del televisor se dibuja la silueta de un puño. En el plano, aparecen los ojos del expresidente Hugo Chávez, es la misma imagen que se ha convertido en el referente de la militancia oficialista que integra el Partido Socialista Unido de Venezuela.

Cae un palo y se cuela el nombre del espacio que se mantiene en pantalla por dos horas y veinte minutos: Con el mazo dando.

En sintonía está la señal de <u>Venezolana de Televisión</u>. Así arranca -como todas las semanas- el programa de Diosdado Cabello, quien conduce este espacio de opinión, mientras ejerce funciones como presidente de la Asamblea Nacional y directivo del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), actualmente en el gobierno.

Acomodados en el estudio de televisión se ven el rostro y la firma del expresidente Hugo Chávez, al fondo de la escenografía. Diosdado Cabello -reelecto, recientemente, en la Presidencia del parlamento para el periodo 2015-2016- se pasea de un lado a otro, mirando a las cámaras, para hablarle a su audiencia con una jerga distendida y soez, mientras recurre a refranes populares. Revisa papeles y carpetas. Su estampa recia se alterna con acusaciones y burlas.

Esta puesta en escena se ha repetido un día a la semana, desde el 10 de febrero de 2014, cuando el Presidente del parlamento lo lanzó al aire. Este espacio se mantiene por más de dos horas, en el horario estelar de VTV: inicia a las 9:00 v se extiende hasta pasadas las 11:20 de la noche.

Los objetivos de Diosdado Cabello

IPYS Venezuela monitoreó las transmisiones de Con el mazo dando del 3 octubre al 3 de diciembre de 2014. Se contabilizaron 9 ediciones que alcanzaron, aproximadamente, 1.260 minutos de programación en la televisión estatal, que se traducen en 20 horas de transmisión continua.

Durante estos dos meses, Diosdado Cabello acusó a 165 personas y organizaciones por supuestos delitos y acciones que calificó de irregulares. El patrón de señalamientos revela un proceso de constante vigilancia y seguimiento hacia diversos actores: dirigentes de partidos políticos, miembros de organizaciones no gubernamentales, periodistas, dueños de medios de comunicación, líderes estudiantiles, miembros de la iglesia católica, autoridades universitarias, analistas políticos y económicos, ciudadanos detenidos y bajo procesos judiciales.

A pesar de que los acusados representan a diversos sectores sociopolíticos de Venezuela, tienen un elemento en común: ejercen funciones que desde el gobierno son consideradas subversivas, susceptibles de objeciones. Las personas y organizaciones que aparecen reseñadas en el programa, frecuentemente, son tildadas como

"la derecha", "los fascistas", "los desestabilizadores", "los amargados". Así los califica Diosdado Cabello para abonar el tinglado sobre la tesis de una supuesta conspiración en contra del gobierno. En los 9 programas analizados, IPYS Venezuela encontró 25 referencias de Diosdado Cabello, vinculadas a este argumento. Habló de "conspiración", "conspiradores", y acciones para "conspirar". Estos señalamientos que involucran a 165 personas y organizaciones se concentraron, solamente, en la

sección los Mazazos, el espacio más promovido del programa, en el que se difunden reportes de "patriotas cooperantes". En este espacio el conductor lee mensajes de supuestos informantes tácticos a los que identifica con seudónimos: Patriota Mundo, Chespirito, El Chef, el Superagente. También, cita reportes que le hacen llegar presuntos miembros de partidos políticos y funcionarios públicos, que no aparecen ni siquiera con apodos. Estos informantes "están por todos lados", suele decir Cabello. Los patriotas cooperantes revelan informaciones que comprometen el derecho a la privacidad y a la

de cuentas bancarias, transacciones de propiedades, conversaciones telefónicas, visitas a lugares y eventos públicos. Hay "un mazazo aquí que es... esto es lomito, porque me llegó caliente". Diosdado Cabello aumenta el tono y

reputación de los señalados: pasan reseñas de presuntas reuniones cerradas, indican rutas e itinerarios de

viajes, develan datos de facturas que muestran nexos laborales. Se refieren a documentos privados, estados



Gustavo Tovar Arroyo Henrique Capriles Henrique Salas Romer Henry Ramos Allup Ismael García

Iván Fernández Vásquez

Jesús Chúo Torrealba

José Bernabé Gutiérre José Galíndez Cordero

José Manuel González

Juan Carlos Caldera

Juan Carlos Briquet Mármol

Jóvito Villegas

Leopoldo Martínez Nucete Luis Rafael Medina Gil María Conchita Alonzo María Corina Machado María Corina Machado Omar Barboza Pablo Médina Pablo Pérez Pedro Veliz Rafael José Vecchio de Mari Ramón Guillermo Aveledo Reinaldo Díaz Richard Blanco Rosaura Sanz Tomás Guanipa Vicente Cerbellón Víctor Martínez Piñate Walter Márquez

Era el 3 de diciembre de 2014, el programa transcurría mientras el Presidente del Parlamento hablaba de fechas y eventos históricos, contaba de sus visitas recientes a las regiones, y mostraba obsequios que la gente le había hecho llegar. Intercalaba sus comentarios con cortas alocuciones televisivas del expresidente Chávez. Reflexionaba y se apalancaba en esas palabras para transmitir mensajes de cohesión a los simpatizantes del oficialismo: "Un militante del PSUV que tenga razones para hacer una denuncia debe hacerla puntual, razonada y no ponerse a escribir por un período, agarrar el Twitter o el telefonito y empezar a bombardear a todo el mundo. Esa no es una actitud responsable en un revolucionario", exaltaba Cabello como dirigente del partido oficial.



El reloj marcaba las 10:20 p.m. En el programa ya había transcurrido una hora y veinte minutos. Con el mismo tono suspicaz, descalificativo y soez, como quien ha investigado por cuenta propia los supuestos delitos, el conductor del espacio anunció la sección estelar de su programa: **los Mazazos**, una lista de reseñas y reseñados.

Ese día, Diosdado Cabello acusó en sus Mazazos a 38 personas. Ellos forman parte de los 165 objetivos del programa, que IPYS Venezuela contabilizó en dos meses. Muchos de ellos, ya habían sido nombrados en programas anteriores, con acusaciones infundadas en un tono similar.

En el espacio televisivo, Diosdado Cabello, constantemente, recurría a mensajes que desacreditaban a los ciudadanos. Eran delaciones que traspasaban las fronteras de la crítica, y que criminalizaban a sectores que se consideran contrarios a la actual gestión gubernamental.

Los objetivos del programa de ese día pertenecían a los mismos grupos que IPYS identificó durante su lapso del monitoreo. Por los medios de comunicación, salieron a relucir Alberto Federico Ravell, director del portal web La Patilla, y la periodista Nitu Pérez Osuna. De las organizaciones no gubernamentales, se dirigieron acusaciones contra Tinedo Guía Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, y Anabell Navarro, María Sofía Lozada Leidenz y Rodrigo Diamanti, miembros de Un Mundo Sin Mordaza.

"Un periodista del Colegio Nacional de Periodistas nos informa ya está el consenso entre todos los periodistas: hay que pedirle la renuncia a Tinedo Guía, porque está cuadrando el Colegio Nacional de Periodistas a Hernán para lanzar su candidatura por un movimiento que se llama Movimiento Rescate Democrático para ser diputado. Váyase para allá que allá es donde la cosa es buena".

Desde esa misma tribuna, los analistas económicos Luis Vicente León y Asdrúbal Oliveros fueron acusados por sus supuestos planes irregulares al participar en un foro público en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). De esta casa de estudio, también, reseñaron supuestas acciones irregulares de José Vicente Carrasquero, quien además es analista político.

No faltaron Los Mazazos contra representantes de gobiernos locales y regionales, liderados por partidos políticos de oposición: Alfredo Ramos, alcalde del municipio Iribarren (Lara), Eveling Trejo de Rosales, alcaldesa de Maracaibo (Zulia), Carlos Ocariz, alcalde del municipio Sucre (Miranda). Por la Alcaldía del Área Metropolitana de Caracas, fueron nombradas su máxima autoridad, Antonio Ledezma y Gabriel Matute, director de Recursos Humanos.

A esta lista se sumaron 18 miembros y dirigentes de partidos políticos de oposición, 3 empresarios, 2

dirigentes estudiantes, y un ciudadano detenido bajo procedimiento judicial.

inteligencia detectaron una célula ultrafascista que opera en la ciudad de Caracas, cuyo modus operandi es programar una asamblea de personas, marcan las casas de las personas importantes adyacentes al lugar de la asamblea. Me explico, van y marcan una casa y después convocan una asamblea ahí cerquita para caerle a la persona que ellos marcaron la casa.

Eso es fascismo puro".

Sentado en la mesa del programa, Cabello organizó sus carpetas y alistó Los Mazazos. Una tras otra, soltó las

"Alerto: recibí una denuncia. Cuerpos de seguridad e

acusaciones. Con papeles en mano leyó los comentarios, que supuestamnete le habían filtrado. Los mensajes se los atribuyó a "patriotas cooperantes".

Ese miércoles, al igual que otros días, **Los Mazazos** se movieron en distintos ritmos. La mayoría fueron

contundentes, que cayeron como un puño. Hubo otro "inspirador" y menos incómodo. Ese fue el Mazazo "en positivo", según lo llamó Diosdado Cabello, y dio cuenta de una de las obras sociales del gobierno. "Primero vamos a cargarnos de energía como corresponde", justificó. Mostró el testimonio de dos beneficiarios de la Misión Negra Hipólita, un programa gubernamental que atiende a personas que condición de calle.

Luego vino el turno del Mazazo "en vídeo" -que según el formato del programa es el más contundente-. Este día Diosdado Cabello lo dedicó a María Corina Machado, a quien suele llamar "María Violencia" y la citación

que ella tuvo esa tarde ante la Fiscalía General de la República, por una investigación que está en curso.



La legitimidad de informantes tácticos no se circunscriben únicamente a los reportes que se difunden, arbitrariamente, en el programa del presidente de la Asamblea Nacional. Desde 2013, en Venezuela se han creado organismos de investigación policial que podrían restringir la libertad de expresión y el derecho a la información.

Éste es el caso del Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (<u>CESPPA</u>) -constituido en octubre de 2013- cuya Dirección de Investigaciones Sociales, tiene la función de hacer seguimiento a las informaciones con el objetivo "de neutralizar y derrotar los planes desestabilizadores en contra de la Nación".

El gobierno también fundó la Brigada Especial contra las Actuaciones de los Grupos Generadores de Violencia (<u>BEGV</u>) y entre sus finalidades destaca: "neutralizar y controlar las actividades que pudieran llevarse a cabo relacionadas con las actuaciones de grupos generadores de violencia", de acuerdo a lo que establece el artículo 3, del decreto de constitución de este organismo, publicado en la <u>Gaceta Oficial nº Nº40.440</u>.

Aunque no hay alguna declaración expresa de las instituciones del Estado, estas normativas sirven de base legal para normalizar las acciones de seguimiento e inteligencia policial que vulneran las garantías de protección de las comunicaciones privadas de los ciudadanos, tal como ocurre en los Mazazos.

Los patriotas cooperantes y el conductor del programa, Diosdado Cabello, sin ningún reparo, desconocen un derecho humano fundamental:

"Toda persona tiene derecho a la protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación", según lo establece el artículo 60 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Éste, además, es un componente de la libertad de expresión reconocido en estándares internacionales. La Declaración de Principios de la Libertad de Expresión, de la Organización de Estados Americanos (OEA) que en cualquier Estado "la protección a la reputación debe estar garantizada" en particular, en situaciones, en las que los ciudadanos sean ofendidos por un "funcionario público o persona pública".

El <u>Comité contra la Tortura</u> de la Organización de las Naciones Unidas se pronunció sobre estas difamaciones que profiere el Presidente de la Asamblea Nacional en su programa de Televisión, bajo la complicidad de los **"patriotas cooperantes"**. La declaración se produjo luego que Diosdado Cabello dirigiera mensajes agraviantes contra un grupo de activistas de DDHH, en su espacio televisivo, el 6 de noviembre de 2014.



Bajo la lógica de **Los Mazazos**, la mayoría los señalamientos son arbitrarios, no están fundamentados en ninguna investigación previa que debería realizarse desde las instituciones del Estado venezolano.

Más allá de reprender o avalar conductas de las personas y organizaciones que han sido señaladas, IPYS Venezuela considera que las leyes nacionales establecen que son los organismos del poder moral y judicial los que están en competencia para llevar adelante cualquier procedimiento de averiguación si los casos los ameritaran. Éste es un rol que le corresponde a las instituciones de justicia y no de un programa de televisión que acusa y sentencia a ciudadanos, con la utilización de la plataforma del principal canal del Estado y desde la vocería del presidente del parlamento nacional y dirigente del partido político oficial.

El abuso del poder del Estado en materia de comunicaciones se hace evidente. Con "el mazo dando" revela una mezcla en la que los roles del Estado se distorsionan y aúpan la impunidad. Esa fusión se llega a naturalizar: el canal estatal actúa como el partido político oficial. Pero a su vez, se vuelven una sola las funciones del gobierno, el parlamento, los encargados de la justica y los órganos de inteligencia policial. Ante las acusaciones como las que se hacen recurrentes en el programa, los ausentes son el debido proceso y la independencia de los poderes públicos del país, garantías fundamentales de la democracia y que están establecidas en la Constitución Nacional.

<u>#guarimberoygolpistateesperalajusticia</u>

#Guarimberoygolpistateesperalajusticia fue una de las que ordenó comentar Diosdado Cabello, el 3 de diciembre. Cuatro días después la etiqueta seguía siendo tendencia en la red, con mensajes que compartían twitteros, militantes del PSUV, autoridades gubernamentales y hasta la cuenta oficial de la Asamblea Nacional

La discresionalidad se hace evidente hasta en las etiquetas de Twitter que se promueven desde el programa.





Con el mazo dando, sirvió de tribuna para que Diosdado Cabello fustigara –con mensajes agraviantes– a los medios de comunicación privados nacionales y extranjeros, durante los dos meses en el que **IPYS Venezuela** monitoreó este programa.

La cobertura informativa en la crisis de salud por el virus de la Chicungunya, las dificultades para el suministro del papel periódico, el asesinato del diputado Robert Serra, fueron las excusas para que el Presidente del parlamento enfilara sus comentarios contra medios y periodistas.

En la misma línea en la que se pronunciaron, esas mismas semanas, diversos voceros oficiales, Diosdado Cabello repudió el seguimiento periodístico en el que se mostraban posibles hipótesis del asesinato del parlamentario, ocurrido el 1 de octubre, en su residencia en el sector de La Pastora en Caracas. "A mí me dolió muchísimo lo que han hecho con Robert (Serra). Me indigna, como yo se que indigna al pueblo bolivariano. Apenas estábamos conociendo la noticia ya habían montado una campaña en su contra: periodistas, periódicos. O sea, a decir mentiras, a inventarle historias, a poner palabras en su boca que nunca dijo", condenó Diosdado Cabello, en su programa del 15 de octubre.

"Todos sabemos lo que era Robert (Serra), y los periódicos y los periodistas irresponsables, nosotros vamos a pedir que el Colegio Nacional de Periodistas cite al Tribunal Disciplinario a algunos periodistas que se montaron en esa campaña y que mintieron a sabiendas de que lo estaban haciendo con ese propósito", dijo.

En los 9 programas que se siguieron desde **IPYS Venezuela**, también, fueron constantes los señalamientos contra dueños de medios y periodistas de medios nacionales y extranjeros que mantienen una línea crítica a la gestión gubernamental: CNN, el Miami Herald, Associated Press (AP); El Nacional, el Nuevo País, El Impulso, Tal Cual, Últimas Noticias.

En los dos meses, a través de Los Mazazos se incriminaron -en acciones irregulares- a al menos 16 periodistas: Patricia Janiot, periodista de CNN en Español; Laura Weffer y Hercilia Garnica, ex reporteras del diario Últimas Noticias; Miguel Henrique Otero, Presidente del diario El Nacional, y su hija Alejandra Otero; Daniel Palacios, quien trabajó como reportero en el diario Tal Cual, así como a su columnista Laureano Márquez; Alberto Federico Ravell, director del portal La Patilla; José Ángel Ocanto, jefe de redacción de El Impulso de Barquisimeto; Francisco Poleo, director del diario El Nuevo País; así como Miguel Ángel Capriles López, presidente y accionista de la corporación Cadena Capriles, que fue vendida en 2013. A la lista se suman otros periodistas venezolanos que han emigrado a otros países.

Las acciones como las que promueve Diosdado Cabello contra los medios de comunicación responden a los cuestionamientos que rondan entre los periodistas, quienes se conciben como parte de los conflictos y problemas que enfrenta la sociedad venezolana. Esta percepción, de alguna manera, surge ante "señalamientos constantes de diversos grupos de poder estatal y privados orientados a criminalizar y desprestigiar con un verbo hostil la importancia que tiene el periodismo -como ejercicio de denuncia, información y contraloría social- para la sociedad democrática". De esto dio cuenta La orden es el silencio, el estudio 2014 sobre la Censura y autocensura que divulgó IPYS Venezuela

Lo mismo ocurre con activistas y organizaciones no gubernamentales que desde el programa de Diosdado Cabello son cuestionados, recurrentemente, por el financiamiento que reciben, los viajes de trabajo y las reuniones que sostienen. Con esta actitud, el Presidente del Parlamento no reconoce el ejercicio de contraloría como un derecho establecido en la Constitución Nacional:

"Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos",

(artículo 62).

Estas acciones son suficientes para que el Presidente del Parlamento promueva la supuesta tesis de desestabilización en la que -según sus argumentos- participan representantes de universidades, líderes estudiantiles, empresarios, representantes de la iglesia católica, empresarios, analistas políticos y



Estos sectores son definidos en el programa bajo un mismo calificativo: "la derecha". Contrarrestar y responder a este sector es uno de los objetivos del partido oficialista, del Parlamento y, también, del programa de Diosdado Cabello, desde que inició sus transmisiones hace 10 meses. "Nosotros estamos trabajando pero ´a Dios rogando y con el mazo dando ´, Diosdado Cabello apuntó con su mirada el nombre del programa y definió la línea a seguir, en su primera edición, el 10 de febrero de 2014. "No podemos quedarnos callados ante lo que hacen (los de la oposición, la derecha). No podemos hacernos lo locos ante una conspiración que está allí".



El legado de Chávez

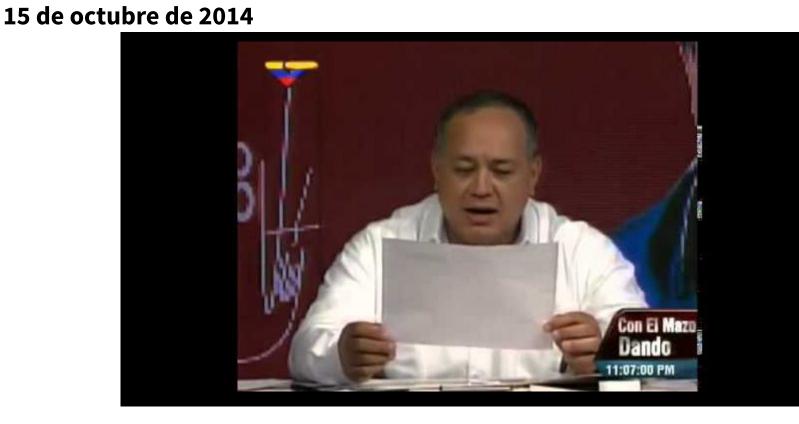
Con argumentos propagandísticos y partidistas, Diosdado Cabello, en la primera edición del programa también reafirmó su compromiso con el partido de gobierno y el legado de su fundador, desde la plataforma de Venezolana de Televisión. "Éste programa es en homenaje al comandante, Hugo Chávez, homenaje a la patria. Tributo y reconocimiento al trabajo que durante años el Presidente Chávez hizo con el pueblo de Venezuela. De acompañarlo, enseñarlo y liderarlo. De ser la voz del pueblo cuando nadie quería escuchar al pueblo. Chávez se convirtió en su imagen, en su defensor".

Estas ideas fueron apoyadas por el Presidente de la República, Nicolás Maduro, quien estuvo de invitado estelar en la primera edición. "Este programa promete mucho. Esta es la política comunicacional que hay que desarrollar: activa, viva con los cuadros de la revolución, generando opinión, combatiendo en el campo de las ideas".

9 de octubre de 2014







23 de octubre de 2014













Lea también la NOTA 1:

Poderes públicos contra los medios

https://readymag.com/u44850477/49882/

Reporte realizado por:

Equipo de investigación de IPYS Venezuela







IPYS Venezuela, Caracas

Teléfonos:

+ (58 212) 4212340/ 2309/ 2327 comunicacionesipys@gmail.com